I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 850 año 2023
2. Nombre del contratista o conviniente:	JAZMÍN ELISA CARVAJAL CONTRERAS
3. C.C o Nit	37547462

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	15/03/2023
Fecha de inicio:	15/03/2023
Fecha de terminación:	14/07/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
NA	*NA*	*NA*	*NA*	

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$17.364.000
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$17.364.000

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 2.315.200	Pago No 7.	$0
Pago No 2.	$ 4.341.000	Pago No 8.	$0
Pago No 3.	$ 4.341.000	Pago No 9.	$0
Pago No 4.	$ 4.341.000	Pago No 10.	$0
Pago No 5.	$0	Pago No 11.	$0
Pago No 6.	$0	Pago No 12.	$0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 15.338.200.
11. Saldo a Pagar	$ 2.025.800
12. Valor Total Pagado	$ 17.364.000
13. Saldo a Liberar	$0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Identificar la oferta institucional en salud existente en el Grupo Territorial y realizar acciones de orientación, seguimiento y fidelización de la información para que la población objeto de atención con enfoque diferencial y de género se beneficie de esta oferta.	Durante la vigencia del presente Contrato se llevó a cabo, concertación y articulación con la Secretaría de Salud Departamental para realizar actualización de los enlaces municipales en salud para la consolidación, validación del listado censal completo para la vigencia de 2023, según los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y la ARN, logrando con ello, la actualización de la Base de Datos de las Secretarias de Salud del Departamento de Putumayo y en espera de lineamientos de nivel central para la generación del Listado Censal. Así mismo, durante los meses de abril a junio se realizó articulación institucional con Secretarías de Salud de los municipios de Puerto Guzmán, Puerto Asís, San Miguel, Valle del Guamuez, Villagarzón y con las EAPB de Nueva EPS y Mallamas en el municipio de Orito, lográndose la articulación con el área de aseguramiento en salud y generando compromisos de apoyo para la fidelización en los procesos de afiliación, traslados, movilidad de la población y sus familias objeto de atención para la ARN. De igual manera, Se llevó articulación institucional con enlace de la E.S.E Hospital Jorge Julio Guzmán con el área de Promoción y Mantenimiento de la Salud – PIMS, para gestionar mesas de trabajo que permitan la participación de la población de la ARN en los Programas de Salud ofertados (Jornadas extramurales) y con el Hospital Sagrado Corazón de Jesús del municipio del Valle de Guamuez, logrando establecer una ruta de acceso a agendamiento de citas médicas para la población rural dispersa presente en el municipio. Finalmente, en el municipio de Piamonte, Cauca, se realizó articulación institucional con el área de aseguramiento en salud y presentación del PIC mediante la cual, se busca beneficiar a las y los PER y sus familias de las actividades de prevención de la enfermedad y promoción de la salud. A su vez, se socializó por parte de la Secretaría de Salud Municipal la ruta de atención para solicitud de citas

	médicas, brindando información frente a las líneas telefónicas disponibles para socializar a la población objeto de atención para la ARN y sus familias (3142242655 Citas odontológicas Piamonte. Urgencia de Piamonte: 3127881861. Punto de Atención Miraflor: 3137206124 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN E.S.E).
Actividad No 2. Implementar actividades encaminadas al acompañamiento, orientación y fortalecimiento de conocimientos acerca de los pasos a seguir para el acceso a servicios de atención integral en salud y el uso de mecanismo de exigibilidad del derecho a la salud, dirigidas a profesionales asignados al Grupo Territorial de apoyo en salud, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, con énfasis en personas con discapacidad, con enfermedades de alto costo y adultas mayores reconociendo lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados.	En el municipio de Puerto Asís, se realizó articulación Institucional con la coordinación del PIC de la E.S.E Hospital Local y la Secretaria de Salud Municipal para generar compromisos de participación comunitaria mediante (2) jornadas extramurales de capacitación en salud en temas de enrutamiento y búsqueda de sintomáticos respiratorios (Tuberculosis), búsqueda activa de pacientes crónicos y oferta de Centro de Escucha de Salud Mental a desarrollarse en los meses de julio a septiembre en el AETCR La Pradera, según se acuerde con la comunidad. A su vez, se brindará capacitaciones a Los y Las profesionales facilitadores del municipio de Puerto Asís en el componente de Salud con el objetivo de promover en la población objeto de atención para la ARN conductas de autocuidado y autonomía en la búsqueda de su bienestar físico y psicosocial. En procesos de mecanismos de exigibilidad de derechos, en el municipio de San Miguel se llevó a cabo articulación institucional con enlace de Unidad de Victimas y enlace de Tejedoras de Vidas para brindar orientación a familiar de PER, firmante de paz, para el uso de mecanismo de exigibilidad de derechos frente a situaciones de riesgo por sospecha de VIF, por lo cual, se brindó acompañamiento psicosocial en atención en crisis y orientación en la ruta de atención para la denuncia de la cual, desiste por temor, lo que conllevó, articulación con enlace con Tejedoras de vida, quien generó acompañamiento, auxilio económico y garantía de un albergue temporal para establecer la denuncia a la cual, no accede, se continua el acompañamiento por parte del profesional Facilitador. Para acceso a servicios de salud integral se brindó acompañamiento psicosocial en el componente de Salud con enfoque diferencial en personas con Discapacidad y población adulto mayor brindando atención individual a 14 PER en la ruta de atención en Reincorporación, realizando articulación con sus

	respectivas IPS en los municipios de Puerto Asís, Puerto Guzmán, San Miguel y Valle del Guamuez para garantizar procesos de agendamiento de citas médicas, procesos de autorización de ordenes médicas y procesos de aseguramiento en salud para la población extrajera y traslados de EAPB para garantizar atención sin barreras en salud a personas con enfermedades crónicas y discapacidad. Así también, el énfasis de la atención psicosocial estuvo orientada en la promoción de la salud y adherencia en su plan de tratamiento que contribuyan a su calidad de vida. Registro de personas atendidas: (PR 60-07544, 60-07509, 60-13048, 60-09644, 60-09695, 60-12812, 60-11693, 60-12853 y 60-09609, 60-04542, 60-06109, 60-09609, 60-11693, 60-05268).
Actividad No 3. Realizar acompañamiento y gestión para la articulación interinstitucional a nivel territorial, con entidades públicas y privadas, que aporten al bienestar en salud de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	En el mes de mayo se participó de manera presencial en el municipio de Puerto Asís, de la Mesa Tripartita de Salud de AETCR La Pradera en Puerto Asís, generando acuerdos para definir el cronograma en que se realizarán las 4 jornadas de salud, a su vez, se identifican las necesidades que en salud requiere la comunidad para definir las especialidades de salud que participarán y definir las fechas de cada una de las jornadas de salud para el 2023. Por otra parte, se participó mediante un escenario virtual del Comité de Atención Psicosocial frente al caso de la PR (60-08815) y de su grupo familiar, a quien se brinda acompañamiento psicosocial para garantizar proceso de aseguramiento en salud, lo que ha conllevado gestionar PQRD ante la Super Salud, Articulación con Secretaría de Salud Municipal de Puerto Asís y con enlaces de aseguramiento de Nueva EPS en el territorio y con enlace de IPS Clínica la Amazonia para garantizar atención en salud del menor (Hijo) víctima del conflicto armado. Anexo Documental: Bitácora de Gestiones en Salud. Por otra parte, en la ciudad de Mocoa, se llevó a cabo articulación con Secretaria de Salud Departamental con el área de Protección Social con los enlaces departamentales Aseguramiento, Étnico y Discapacidad actividad que permitió identificar los alcances de cada una de las áreas y los programas que se ofertan, sus requisitos para postulación y vinculación de la población con enfoque diferencial objeto de atención para la ARN y la articulación

	ofertas y ayudas técnicas para la población con Discapacidad y la construcción de un modelo de Salud Indígena. Teniendo en cuenta las dificultades recurrentes que tiene la población extranjera que cuenta con proceso de cedula de extranjería, se requirió articular con enlace de Nueva EPS y la Subdirección Territorial en Salud de la ARN, para presentar los casos que priorizan gestionar acciones de garantía de derechos de acceso a la salud de la población extranjera del GT Putumayo. A su vez, se expuso el caso de priorización de vinculación del menor ¨JDMA¨ al grupo familiar de la PR (60-08815), quién tiene vulnerado el acceso a salud por Estado de BDUA de: (PROTECCIÓN LABORAL). Lo anterior, concluye como compromisos realizar la solicitud mediante oficio para la NUEVA EPS y mediante Correo Electrónico (laura.nunez@nuevaeps.com.co), solicitando respuesta de los casos. En el mes de junio se articuló con las Secretarías de Salud de los municipios de Puerto Asís y del Valle del Guamuez para procesos de aseguramiento en salud (Traslados), que garanticen el acceso a los servicios de salud de PER en proceso de atención de Reincorporación y en familiares en el marco de la Estrategia Familiares Fallecidos (60-07554, 60-06109, JH-60-04525-01, 60-02241, 60-13053).
Actividad No 4. Implementar las actividades encaminadas a dar respuesta a las necesidades de acompañamiento en salud mental de la población objeto de atención y sus grupos familiares, mediante acciones como atención en crisis, orientación para activación de rutas de atención y acompañamiento psicológico breve, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género.	En el proceso de atención en la ruta de Reintegración, se brindó acompañamiento psicosocial a 8 PPR, a quienes se acompañó y oriento mediante atención individual en el municipio de Puerto Asís y Mocoa, para dar cumplimiento en las metas elaboradas en su PdT, lográndose la actualización de instrumentos de Empleabilidad, Hábitat, Concepto de Ruta, Censo de Familia, postulación a culminación de ruta (2), seguimiento de ISUN (2), postulación a BIE (1), vinculación a FpT (1), evaluación de PdT (5) y puesto en ejecución de PdT (1). En el proceso de atención en la ruta de Reincorporación se brindó acompañamiento psicosocial a (4) PER asignadas al rol de profesional de Salud, a quienes se llevó a cabo: - Seguimiento a la unidad Productiva mediante el formato IRF 135 a la PER 60-13053

	- Acompañamiento psicosocial en el componente de Salud y Familia a las PER 60-05634 - Acompañamiento psicosocial en el componente de Salud y Familia a las PER 60-04513, a quien se realizó acompañamiento en la ruta de atención en salud para desintoxicación de consumo de SPA con hospitalización en el mes de junio en el departamento de Caquetá y se orientó a la familia para elaborar un plan de manejo ambulatorio para minimizar los riesgos de recidiva. - Acompañamiento psicosocial en el componente de Salud a la PER 60-04491 en el componente de Salud a quien se logra articular con la EAPB autorización y agendamiento a medicina especializada de Oculoplastia. - Acompañamiento psicosocial en el componente de Salud a la PER 60-06830, quien brinda acompañamiento psicosocial para el fomento de habilidades psicosociales y manejo y control de impulsos. En el marco de la Estrategia de Familiares Fallecidos se brindó atención psicosocial a (JH-60-08206-01), en el componente de Familia, brindando estrategias para fomentar una crianza respetuosa y con establecimiento de límites y normas que contribuyan a fomentar entornos protectores en el ámbito familiar. A su vez, se brindó acompañamiento psicosocial a la persona (JH-60-09224-01), en el componente de Familia, a quien se orientó en estrategias de apoyo para la toma de decisiones a posteriori al proceso de duelo y JH-60-04525-01, se acompañó proceso de atención en salud teniendo en cuenta la identificación de factores de riesgo de enfermedad, por lo que se articuló con la E.S.E la atención prioritaria en salud y proceso de aseguramiento en salud. En la ruta de atención de Reintegración Regular y Reintegración Especial en los meses de abril a junio, se realizó apoyo al profesional reintegrador II, en el acompañamiento psicosocial a 11 PPR para dar cumplimiento en los objetivos planteados en su PdT y su Plan de Acción, lográndose sensibilizar procesos en el componente Personal y Salud. (Soporte de Asistencias en SIIR). En el proceso de atención de la ruta de Reincorporación durante los meses de abril a julio,

	se brindó acompañamiento psicosocial a 102 firmantes de paz, a quienes se orientó procesos de articulación de atención en servicios de salud, escucha activa ante situaciones de resolución de problemas, acompañamiento en proceso de duelo y sensibilización en procesos de adherencia en planes de tratamiento frente a la enfermedad. A su vez, durante los meses de mayo y junio, se realizaron actividades grupales de apoyo en el componente de Salud y Género fomentando en los y las firmantes de paz procesos de inclusión social y promoviendo capacidad instalada en la ruta de atención al SGSSS. (Soporte de asistencias en SIIR).
Actividad No 5. Realizar la aplicación oportuna y devolución de resultados de la aplicación de la prueba EMP y adelantar el seguimiento a aquellas personas que por sus resultados requieren del fortalecimiento de su plan de trabajo, direccionamiento para atención especializada en salud mental u otras acciones para responder a sus necesidades en salud mental	En la ruta de Reintegración Regular se realizó aplicativo de Tamizaje de Salud Mental a: 0311-19: Se realizó aplicativo del instrumento de tamizaje en salud mental y entrevista para identificación de necesidades en salud mental. En la ruta de Reintegración Especial, se realizó aplicativo de Tamizaje de Salud Mental a: S0020-2023: Se brindó orientación frente a los objetivos del aplicativo del instrumento y se sensibilizó frente a los compromisos en la ruta de atención en los componentes de Salud y Familia. En el mes de junio, se brindó atención psicosocial individual a la PPAD S0020-2023, proceso de devolución de resultados en el aplicativo del tamizaje en salud mental, sin evidenciarse situaciones de riesgo que incidan en su bienestar físico y emocional. Se sugiere promover hábitos y estilos de vida saludables que contribuyan en su bienestar y en la consecución de su proyecto de vida familiar. S0026-2023: Se brindó orientación frente a los objetivos del aplicativo del instrumento y su posterior devolución de resultados y se llevó a cabo articulación con SSM para proceso de afiliación en salud. En el mes de junio se realizó devolución de resultados a la PADD S0026-2023, mediante la cual, se realizó retroalimentación de resultados en el tamizaje de salud mental, brindando estrategias que contribuyan a la promoción de hábitos y estilos de vida saludables que contribuyan en la búsqueda de su bienestar físico y emocional. No se evidencian situaciones de riesgo que supongan la instauración de sintomatología depresiva o ansiosa.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	S0265-2022: Se llevó a cabo aplicativo de Tamizaje en Salud Mental en persona en proceso de Atención Diferencial y en quien se priorizo ruta de atención en Salud Mental por adicción de consumo de Alcohol, llevando a cabo conformación de red de apoyo institucional desde nivel central y traslado de PPAD a la ciudad de Bogotá para recibir oportuna atención en salud frente a situación de riesgo que incide en el cumplimiento de metas en su ruta de atención. En la ruta de Justicia y Paz, se realizó aplicativo de Tamizaje de Salud Mental a: 29-00012: Se brindó orientación frente a los objetivos del aplicativo del instrumento y se sensibilizó frente a los compromisos en la ruta de atención de Justicia y Paz.
Actividad No 6. Realizar la gestión encaminada a la postulación de la población objeto de atención vista desde el enfoque diferencial, que se encuentre en componente específico y en procesos de reincorporación a partir de los lineamientos establecidos y realizar acompañamiento a los profesionales asignados en el Grupo Territorial en la concertación e implementación de los planes de trabajo.	Para la presente obligación en el 24 de abril, se llevó a cabo articulación desde la ARN y las entidades aliadas de PNUD Y Consejo Noruego para realizar la validación de la herramienta en territorio en el marco del Programa CaPAZcidades. Los días 10, 11 y 12 de mayo, se llevó a cabo la validación de la herramienta PACP (Plan de Atención Centrado en la Persona) del Programa CaPAZcidades, que se encuentra dirigido a la población con enfoque diferencial (Adulto Mayor, persona con enfermedad de alto costo y persona con Discapacidad), jornada que logró el afianzamiento de conocimientos en tipos de discapacidad según Resolución 1239 de 2022, mediante la cual, se define la clasificación de discapacidad, a su vez, se abordaron conceptos claves de ciclo de vida centrado en vejez y categorización de enfermedades de alto costo, la actividad se realizó mediante una jornada teórico-práctica, conllevando sensibilización de la atención centrada en la persona, sus cualidades, características, pensamientos, creencias, es decir conocimiento de su realidad para una comprensión global de los resultados esperados en la implementación de la herramienta PACP. Posteriormente, Se llevó a cabo socialización de la herramienta PACP a los/las firmantes de paz presentes en el AETCR La Carmelita y aplicación del instrumento a población con criterios de atención diferencial, ejercicio que permitió generar a PNUD y al Consejo Noruego, retroalimentaciones positivas de la herramienta para su futura implementación.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Finalmente, Se realizó articulación con los enlaces de PNUD, Consejo Noruego y ARN para realizar actividades de diligenciamiento de diario de campo día 2 y 3, evaluación de las actividades y recomendaciones generales. En el mes de junio, desde la Subdirección Territorial se realizó entrenamiento a los profesionales de salud en el Programa Capazcidades que tiene como priorización la implementación del Plan de Atención Centrado en la Persona) del Programa CaPAZcidades, que se encuentra dirigido a la población con enfoque diferencial (Adulto Mayor, persona con enfermedad de alto costo y persona con Discapacidad a implementarse en el 2024. El entrenamiento permitió identificar conceptos claves de comprensión frente al programa y los objetivos que prioriza la identificación de necesidades de la población y la priorización de dar respuesta a las necesidades especificación de atención en Salud.
Actividad No 7. Realizar las actividades que le sean encomendadas en el marco de la implementación de la estrategia de cuidado psicosocial para funcionarios y contratistas, siguiendo los lineamientos establecidos por la Entidad para el desarrollo de esta estrategia.	Desde el GT Putumayo, en el mes de mayo se acompañaron las actividades en el marco de la Semana de la salud y bienestar, actividad que conllevó la promoción de hábitos y estilos de vida saludables mediante el fomento el reforzamiento y entrenamiento de actividad física para la prevención de enfermedades osteomusculares asociados a postura en los puestos de trabajo y prevención de situaciones de riesgo, actividad desarrollada por la Subdirección Nacional. En el mes de julio, se realizó socialización de la Estrategia de Cuidado al Cuidador a implementarse en el segundo semestre de la vigencia del presente contrato desde la Subdirección Territorial, así mismo, desde el GT Putumayo en el mes de agosto se tiene prevista a desarrollarse la primera jornada diseñada desde las necesidades identificadas que inciden como determinantes de factores de estrés desde el contexto laboral y la importancia de fomentar actividades para la resolución de problemas, comunicación efectiva y desensibilización emocional como estrategias de contención emocional en los equipos de trabajo.
Actividad No 8. Atender de manera oportuna la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de salud y otros que por su	Para la presente obligación en la vigencia del presente contrato, se realizó entrega de: 1.Reporte de revisión de desembolsos para proceso de Reintegración y Reincorporación.

naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.	2.Entrega de informe de actividades desarrolladas en la ruta de Reintegración. 3.Entrega de solicitud de viajes y elaboración de Informe de desplazamiento. 4.Elaboración de Actas de Reunión como soporte de las articulaciones institucional en Salud. 5.Entrega de Cronograma de Actividades. 6.Diligenciamiento de acuerdos de planes de trabajo en la ruta de Reintegración. 7.Elaboración y entrega de FUID de Reintegración y Reincorporación a Gestión Documental. 8.Elaboración de BD de articulación institucional con actores externos en salud en el GT Putumayo. 9.Entrega de Informe de Honorarios.
Actividad No 9. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Para la presente obligación en la vigencia del presente contrato, se llevó a cabo procesos de entrenamiento dirigido a profesionales de salud desde la Subdirección Territorial y articulación Institucional para el desarrollo de las actividades en los procesos de atención de la población objeto de atención para la ARN. 24/03/2023 -Reunión de Profesionales de Salud 04/04/2023 -Presentación Métodos Operativos GT Putumayo 04/04/2023 -Reunión de Seguimiento de Acciones en Salud 17/04/2023 -Entrenamiento Estrategia de Acompañamiento Familiares de Fallecidos – Grupo 3 18/04/2023 -Mesa psicosocial 18 de abril de 2023 24/04/2023 -Profesionales de Salud – Listado Censal 24/04/2023 -Contextualización a cerca de validación PACP - Programa CaPAZcidades 25/04/2023 -SIG Lineamientos elaboración y actualización documentos 28/04/2023 -Reunión de Profesionales de Salud – Listado Censal 09/05/2023 -Secretaría Distrital de Salud. Subdirección de Administración del Aseguramiento -ARN REUNIÓN PROFESIONALES DE SALUD-INTRODUCCIÓN AL SGSSS 09/05/2023 -Comité atención psicosocial de casos especiales del GT Putumayo. 15/05/2023 -Capacitación de Tamizaje en Salud Mental – EMP. 16/05/2023 -Secretaría Distrital de Salud. Subdirección de Administración del Aseguramiento -ARN.

	17/05/2023 -Sensibilización Marco Estratégico. 25/05/2023 -Articulación interinstitucional a nivel nacional con Nueva EPS. 07/06/2023 -Capacitación a Profesionales de Salud en Mesas Territoriales de Salud – ETCR 23/06/2023 -Brigada de Emergencias-Atención de Emergencias Ambientales 10/07/2023 -Inicio Estrategia de cuidado psicosocial-reunión con equipos

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Durante la vigencia del presente contrato se llevó a cabo articulación institucional con actores externos en salud, contando con la participación de Secretaria de Salud Departamental y Secretarías de Salud de los municipios de Puerto Guzmán, Puerto Asís, VIllagarzón, Valle del Guamuez, San Miguel, Piamonte, Cauca y articulación con EAPB en los municipios de Orito y Puerto Guzman, lo anterior permitió generar enlaces de articulación en procesos de aseguramiento en salud y acceso a atención a los servicios de salud de forma prioritaria con la E.S.E Hospital Local y E.S.E Hospital Sagrado Corazón en el municipio del Valle del Guamuez.	C:\Users\jazmincarvajal\Documents\2023\SALUD\ACTAS ARTICULACION ACCIONES EN SALUD
Meta o logro No 2. Durante la vigencia del presente contrato, se logró dar respuestas a las demandas que en salud presentó la población objeto de atención de la ARN en procesos de autorización de ordenes médicas especializadas, agendamiento de citas médicas y procesos de traslado de salud de EAPB Emssanar a Mallamas y Nueva EPS logrando así garantizar una atención oportuna en salud de nuestra población objeto de atención.	C:\Users\jazmincarvajal\Documents\2023\INFORMES
Meta o logro No 3. En el proceso de atención de la ruta de Reincorporación durante los meses de abril a julio, se brindó acompañamiento psicosocial a 102 firmantes de paz, a quienes se orientó procesos de articulación de atención en servicios de salud, escucha activa ante situaciones de resolución de problemas, acompañamiento en proceso de duelo y sensibilización en procesos de adherencia en planes de tratamiento frente a la enfermedad.	SIIR: Reportes – Actividades de psicosocial. PPR - rep0005 - Visor de informes

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. Implementación de la Estrategia de Cuidado al Cuidador	En proceso	Fase de alistamiento, caracterización, implementación y evaluación a desarrollarse desde el mes de julio a diciembre por el operador Fundación Social Colombiana Cedavida.
Asunto 2. Articulación Institucional en Salud con los entes territoriales y EAPB para proceso de entrenamiento en salud a las y los profesionales facilitadores y reintegradores del GT Putumayo en procesos de Aseguramiento, servicios de salud, P y P, y, Primeros Auxilios Psicológicos.	En proceso	Actividades a desarrollarse en los comités mensuales con el equipo del GT Putumayo en los meses de septiembre a noviembre.

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	No se presentaron acciones correctivas para la vigencia del presente contrato.		

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°___	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	NA

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	*Si cumple*
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	*Si cumple*

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta las necesidades percibidas desde el quehacer profesional en el Putumayo, oriento con especial interés la atención en la población objeto de atención para la ARN y sus familias; a quienes, desde el quehacer vocacional y desde una perspectiva social, que no desconoce su realidad, sus creencias, su resiliencia y construcción del tejido social se adentra a ella, para generar con los recursos encontrados, acciones que promuevan la creación de escenarios de participación en la garantía de los derechos de acceso a la atención en salud y a la oferta institucional en educación con los que cuenta el departamento

mediante la oferta de programas de formación para el trabajo, certificación por competencias y en la oferta de proyectos productivos, como capital semilla centrada en la agricultura, piscicultura y ganadería. En el área de la salud a promover acciones que garanticen el acceso al SGSSS y en la articulación institucional con los entes territoriales en salud para promover la participación a la oferta en salud para la población rural dispersa y en generar la capacidad instalada en las personas para que aprendan la ruta de acceso a los servicios de salud.

Así mismo y teniendo en cuenta la realidad del contexto social, se promueven escenarios de participación individual y grupal para sensibilizar acerca de la importancia de la promoción de la salud y salud mental, brindando orientación en la ruta de atención a las víctimas de violencia intrafamiliar, violencia sexual y violencia de género, y siendo garante de los derechos humanos con articulación institucional pública y privada en el territorio.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato N° 850-2023 o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

Durante el desarrollo contractual la profesional no presentó incumplimientos.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100
Seriedad (1 al 100%)	100
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/07/2023

Valentina González Villegas

Firmado digitalmente por Valentina González Villegas
Fecha: 2023.07.31 03:49:39 -05'00'

FIRMA DEL SUPERVISOR
VALENTINA GONZALEZ VILLEGAS
No. cédula: 52.181.347